

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3º ESO INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

El proceso de evaluación, cuya finalidad consiste en comprobar el proceso de aprendizaje del alumno, (conocimientos, actitudes, competencias, destrezas, procedimientos, etc.) se basará en los contenidos y objetivos (generales, específicos y mínimos) reflejados en esta programación.

En general, y para todos los cursos, a la hora de evaluar a los alumnos en un momento determinado se tendrán en cuenta las pruebas escritas individuales y periódicas realizadas, la valoración de la atención, actitud y trabajo diario del alumno y los trabajos especiales, individuales o de grupo, cuando los haya.

Autoevaluación: permite al alumno analizar y valorar la realización de su trabajo, para ello, al realizar cada prueba escrita el alumno deberá indicar la calificación que él considera merece, según los criterios de calificación señalados en ella.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	%	Calificación
Observación sistemática	Asistencia, interés y participación clase	10%	
Análisis del trabajo del alumno	Realización de actividades propuestas	25%	
Pruebas específicas objetivas	Exámenes escritos	65%	

La nota de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta estas ponderaciones y se considerará aprobada con una calificación igual o superior a 5. La nota final se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones siempre que la nota de las mismas sea igual o superior a 5.

1.- Pruebas escritas (65%)

1.a.- Se realizará 1 prueba escrita por evaluación.

Se podrá incluir una parte teórica, conceptual, preguntas tipo test y una parte práctica.

1.b. En las pruebas escritas se podrá penalizar con 0,05 puntos cada tilde y 0,1 por cada error ortográfico y de expresión grave con un descuento máximo de un punto.

1.c.- El alumno debe asistir a las pruebas escritas en el día y hora señalados para su celebración, o avisar con antelación. Solamente se considera válido el justificante médico u otros que acredite causa justificada.

2.- Actividades (25%)

Se indicará a los alumnos en cada evaluación las actividades que deberán realizar, podrán ser voluntarias u obligatorias para todos los alumnos.

Para cada una de ellas se les indicará el contenido, forma y plazo de entrega.

Algunas de estas actividades serán las siguientes, aunque durante el curso se podrán añadir nuevas:

2.a- Realización de ejercicios propuestos para casa (cuaderno), que complementan las explicaciones de clase.

2.b.- Realización de ejercicios en clase.

2.c.- Comentario de noticias relacionadas con la asignatura.

2.c.- Se podrá proponer la lectura y análisis de un libro relacionado con la materia.

2.d.- Asistencia a actividades propuestas por el departamento.

3.- Asistencia, interés y participación en clase (10%)

Los profesores llevarán un registro de asistencia y controlará además la actitud y participación de los alumnos.

RECUPERACIÓN

1.- De cada EVALUACIÓN:

Exámenes: Al principio de cada evaluación se realizará una prueba escrita de la evaluación anterior. Si en la recuperación obtiene menos de 5, deberá presentarse en junio al examen de todos los contenidos de la evaluación correspondiente.

2.- En JUNIO: cada alumno recuperará la/s evaluaciones suspensas. El examen de recuperación de Junio se hará teniendo en cuenta los contenidos mínimos, por lo que la nota de ese examen no será superior a 5. Los alumnos que en junio no superen la materia (obtengan una calificación inferior a 5) deberán examinarse en septiembre de toda la materia, aunque tuviera alguna evaluación aprobada.

3.- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, por reiteradas faltas de asistencia a clase, realizarán un examen específico de toda la materia propuesto por el departamento y deberán presentar un cuaderno con los ejercicios y actividades de clase.

4- En SEPTIEMBRE: Aquellos alumnos que no hayan superado la materia durante el curso deberán presentarse a las pruebas extraordinarias que se celebrarán en septiembre, el contenido será el de toda materia del curso, con independencia de que tuvieran alguna evaluación aprobada.

4º ESO INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

El proceso de evaluación, cuya finalidad consiste en comprobar el proceso de aprendizaje del alumno, (conocimientos, actitudes, competencias, destrezas, procedimientos, etc.) se basará en los contenidos y objetivos (generales, específicos y mínimos) reflejados en esta programación.

En general, y para todos los cursos, a la hora de evaluar a los alumnos en un momento determinado se tendrán en cuenta las pruebas escritas individuales y periódicas realizadas, la valoración de la atención, actitud y trabajo diario del alumno y los trabajos especiales, individuales o de grupo, cuando los haya.

Autoevaluación: permite al alumno analizar y valorar la realización de su trabajo, para ello, al realizar cada prueba escrita el alumno deberá indicar la calificación que él considera merece, según los criterios de calificación señalados en ella.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	% Calificación
Observación sistemática	Asistencia, interés y participación clase	10%
Análisis del trabajo del alumno	Realización de actividades propuestas	25%
Pruebas específicas objetivas	Exámenes escritos	65%

La nota de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta estas ponderaciones y se considerará aprobada con una calificación igual o superior a 5. La nota final se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones siempre que la nota de las mismas sea igual o superior a 5.

1.- Pruebas escritas (65%)

1.a.- Se realizará 1 prueba escrita por evaluación.

Se podrá incluir una parte teórica, conceptual, preguntas tipo test y una parte práctica.

1.b. En las pruebas escritas se podrá penalizar con 0,05 puntos cada tilde y 0,1 por cada error ortográfico y de expresión grave con un descuento máximo de un punto.

1.c.- El alumno debe asistir a las pruebas escritas en el día y hora señalados para su celebración, o avisar con antelación. Solamente se considera válido el justificante médico u otros que acredite causa justificada.

2.- Actividades (25%)

Se indicará a los alumnos en cada evaluación las actividades que deberán realizar, podrán ser voluntarias u obligatorias para todos los alumnos.

Para cada una de ellas se les indicará el contenido, forma y plazo de entrega.

Algunas de estas actividades serán las siguientes, aunque durante el curso se podrán añadir nuevas:

2.a- Realización de ejercicios propuestos para casa (cuaderno), que complementan las explicaciones de clase.

2.b.- Realización de ejercicios en clase.

2.c.- Comentario de noticias relacionadas con la asignatura.

2.c.- Se podrá proponer la lectura y análisis de un libro relacionado con la materia.

2.d.- Asistencia a actividades propuestas por el departamento.

2.e.-Presentación oral en clase del proyecto empresarial.

2.f.- Creación de un blog.

3.- Asistencia, interés y participación en clase (10%)

Los profesores llevarán un registro de asistencia y controlará además la actitud y participación de los alumnos.

RECUPERACIÓN

1.- De cada EVALUACIÓN:

Exámenes: Al principio de cada evaluación se realizará una prueba escrita de la evaluación anterior. Si en la recuperación obtiene menos de 5, deberá presentarse en junio al examen de todos los contenidos de la evaluación correspondiente.

2.- En JUNIO: cada alumno recuperará la/s evaluaciones suspensas. El examen de recuperación de Junio se hará teniendo en cuenta los contenidos mínimos, por lo que la nota de ese examen no será superior a 5. Los alumnos que en junio no superen la materia (obtengan una calificación inferior a 5) deberán examinarse en septiembre de toda la materia, aunque tuviera alguna evaluación aprobada.

3.-Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, por reiteradas faltas de asistencia a clase, realizarán un examen específico de toda la materia propuesto por el departamento y deberán presentar un cuaderno con los ejercicios y actividades de clase.

4- En SEPTIEMBRE: Aquellos alumnos que no hayan superado la materia durante el curso deberán presentarse a las pruebas extraordinarias que se celebrarán en septiembre, el contenido será el de toda materia del curso, con independencia de que tuvieran alguna evaluación aprobada.

4º ESO ECONOMÍA

El proceso de evaluación, cuya finalidad consiste en comprobar el proceso de aprendizaje del alumno, (conocimientos, actitudes, competencias, destrezas, procedimientos, etc.) se basará en los contenidos y objetivos (generales, específicos y mínimos) reflejados en esta programación. En general, y para todos los cursos, a la hora de evaluar a los alumnos en un momento determinado se tendrán en cuenta las pruebas escritas individuales y periódicas realizadas, la valoración de la atención, actitud y trabajo diario del alumno y los trabajos especiales, individuales o de grupo, cuando los haya.

Autoevaluación: permite al alumno analizar y valorar la realización de su trabajo, para ello, al realizar cada prueba escrita el alumno deberá indicar la calificación que él considera merece, según los criterios de calificación señalados en ella.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	% Calificación
Observación sistemática	Asistencia, interés y participación en clase	10%
Análisis del trabajo del alumno	Realización de actividades propuestas	25%
Pruebas específicas objetivas	Exámenes escritos	65%

La nota de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta estas ponderaciones y se considerará aprobada con una calificación igual o superior a 5. La nota final se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones siempre que la nota de las mismas sea igual o superior a 5.

1.- Pruebas escritas (65%)

1.a.- Se realizará 1 prueba escrita por evaluación.

Se podrá incluir una parte teórica, conceptual, preguntas tipo test y una parte práctica.

1.b. En las pruebas escritas se podrá penalizar con 0,05 puntos cada tilde y 0,1 por cada error ortográfico y de expresión grave con un descuento máximo de un punto.

1.c.- El alumno debe asistir a las pruebas escritas en el día y hora señalados para su celebración, o avisar con antelación. Solamente se considera válido el justificante

médico u otros que acredite causa justificada.

2.- Actividades (25%)

Se indicará a los alumnos en cada evaluación las actividades que deberán realizar, podrán ser voluntarias u obligatorias para todos los alumnos.

Para cada una de ellas se les indicará el contenido, forma y plazo de entrega.

Algunas de estas actividades serán las siguientes, aunque durante el curso se podrán añadir nuevas:

2.a- Realización de ejercicios propuestos para casa (cuaderno), que complementan las explicaciones de clase.

2.b.- Realización de ejercicios en clase.

2.c.- Comentario de noticias relacionadas con la asignatura.

2.d.- Se podrá proponer la lectura y análisis de un libro relacionado con la materia.

2.e.- Asistencia a actividades propuestas por el departamento.

3.- Asistencia, interés y participación en clase (10%)

Los profesores llevarán un registro de asistencia y controlará además la actitud y participación de los alumnos.

RECUPERACIÓN

1.- De cada EVALUACIÓN:

Exámenes: Al principio de cada evaluación se realizará una prueba escrita de la evaluación anterior. Si en la recuperación obtiene menos de 5, deberá presentarse en junio al examen de todos los contenidos de la evaluación correspondiente.

2.- En JUNIO: cada alumno recuperará la/s evaluaciones suspensas. El examen de recuperación de Junio se hará teniendo en cuenta los contenidos mínimos, por lo que la nota de ese examen no será superior a 5. Los alumnos que en junio no superen la materia (obtengan una calificación inferior a 5) deberán examinarse en septiembre de toda la materia, aunque tuviera alguna evaluación aprobada.

3.- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, por reiteradas faltas de asistencia a clase, realizarán un examen específico de toda la materia propuesto por el departamento y deberán presentar un cuaderno con los ejercicios y actividades de clase.

4- En SEPTIEMBRE: Aquellos alumnos que no hayan superado la materia durante el curso deberán presentarse a las pruebas extraordinarias que se celebrarán en septiembre, el contenido será el de toda materia del curso, con independencia de que tuvieran alguna evaluación aprobada.